



solidaridad
enfermera

PLAN GENERAL DE VOLUNTARIADO DE SOLIDARIDAD ENFERMERA 2024-2026



solidaridad
enfermera

Índice:

1. Solidaridad Enfermera
2. El voluntariado para Solidaridad Enfermera
3. Estructura del voluntariado en Solidaridad Enfermera
4. Ciclo de gestión del voluntariado
 - 4.1 Captación y selección
 - 4.2 Acogida
 - 4.3 Acompañamiento y seguimiento
 - 4.4 Cierre acción voluntaria
 - 4.5 Vinculación
5. Objetivos del plan general de voluntariado
6. Comunicación interna y externa
7. Seguimiento y evaluación del plan de voluntariado



**solidaridad
enfermera**

1. Solidaridad Enfermera

Solidaridad Enfermera es la sección de la Fundación Instituto Español de Investigación Enfermera creada por el Consejo General de Enfermería.

Se crea para dar soporte a iniciativas solidarias enfermeras y canalizar su compromiso social. Las enfermeras y enfermeros tienen un enorme potencial como agentes de cambio y transformación social, así como un papel fundamental en la mejora de salud y de la calidad de vida de los colectivos más vulnerables.

La profesión enfermera cuenta con un enfoque global de salud, con conocimientos y herramientas propios que sirven para identificar las necesidades sociosanitarias del entorno y diseñar acciones que contribuyan a mejorar la situación de vulnerabilidad a la que se enfrentan muchas personas a lo largo de su vida.

Nos sumamos al plan de acción marcado por la Agenda 2030 y nos comprometemos al gran esfuerzo global en la línea de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), centrando nuestras acciones especialmente en el bienestar de las personas, teniendo en cuenta los determinantes sociales, los recursos sociosanitarios del entorno y priorizando actualmente el ámbito nacional.

Promovemos y defendemos el derecho a la Salud de todas las personas desde un enfoque de Salud Global. Para ello, actuamos en cuatro áreas específicas, Acción Social, Educación para el Desarrollo, Cooperación Internacional, y Acción Humanitaria, priorizando las actuaciones sanitarias y sociosanitarias dirigidas a grupos vulnerables en el territorio español.

Los valores que nos definen son: carecer de ánimo de lucro, integridad, transparencia y rendición de cuentas, equidad e igualdad, sostenibilidad, cooperación, compromiso, eficacia y eficiencia, respeto y justicia social.

¿Cómo trabajamos?

Desde la sede central de Solidaridad Enfermera se coordinan, gestionan y diseñan diferentes acciones enmarcadas en nuestras líneas de trabajo.

Además, se cuenta con delegaciones provinciales lideradas por los Colegios Provinciales de Enfermería. En cada una de ellas, enfermeras y enfermeros tienen la oportunidad de implicarse en grupos de voluntariado y llevar a cabo actividades dirigidas a personas vulnerables, en exclusión o riesgo de estarlo.

Exploramos oportunidades de colaboración con entidades donde la enfermería pueda aportar y generamos alianzas con distintas organizaciones e instituciones que trabajan con personas en situación de vulnerabilidad o en riesgo de estarlo.



**solidaridad
enfermera**

A continuación, identificamos de manera conjunta las necesidades en materia de salud sociosanitaria de dichos colectivos y diseñamos e implementamos acciones con un enfoque enfermero para dar respuesta a dichas necesidades.

Uniendo energías y capacidades ante desafíos compartidos potenciamos el efecto de nuestras intervenciones generando con ellas un mayor impacto.

2. El voluntariado para Solidaridad Enfermera

Para Solidaridad Enfermera el Voluntariado es una parte fundamental de la organización. Entendemos éste como una actitud de compromiso para hacer frente a las desigualdades e injusticias sociales que existen a nuestro alrededor.

Solidaridad Enfermera basa su programa de Voluntariado en la motivación, participación e implicación de enfermeras y enfermeros de los Colegios Provinciales de Enfermería, que tienen la capacidad de identificar las necesidades sociosanitarias en su entorno y comprometerse en la mejora de la salud de las personas más vulnerables.

3. Estructura del voluntariado en Solidaridad Enfermera

Solidaridad Enfermera engloba todas las iniciativas solidarias enfermeras en el ámbito de la Organización Colegial. Entre sus objetivos está el de que enfermeras y enfermeros de todo el país dispongan de un espacio propio de voluntariado y se involucren en proyectos y actividades potenciando su compromiso solidario.

Contamos con Delegaciones en los Colegios Provinciales de Enfermería, en las que se han ido constituyendo grupos estables de voluntariado. Estos grupos desarrollan diversas acciones solidarias dando respuesta a las necesidades de salud de la población en situación de vulnerabilidad de su entorno más cercano, que han sido previamente identificadas de forma participativa.

Desde la sede central se da soporte a todas las iniciativas solidarias de las delegaciones provinciales, proporcionando herramientas y unificando formas de trabajo, permitiendo así aunar esfuerzos y establecer estrategias comunes, para potenciar el impacto de sus intervenciones, respetando la singularidad y necesidades de cada área geográfica.

En cada delegación se cuenta con una o dos personas que lideran estas iniciativas, los delegados y delegadas, que de manera voluntaria llevan a cabo la gestión y organización de las actividades y el del propio grupo de voluntariado, siempre con el acompañamiento y apoyo la sede central.

La forma de organización varía dependiendo de las características propias de las delegaciones y su entorno. Contando con total independencia para elaborar sus propios programas de actuación y proyectos.



**solidaridad
enfermera**

4. Ciclo de gestión del voluntariado

Aunque cada delegación desarrolla una forma de organización adaptada a su propio contexto, hay elementos comunes a la hora de la gestión del voluntariado.

4.1. Captación y selección

A través de los medios propios de difusión de cada delegación se lanza una convocatoria de voluntariado dirigida a los enfermeros y enfermeras colegiadas de cada provincia.

Las personas interesadas se ponen en contacto con el/la delegado/a y en una primera entrevista se les ofrece una explicación acerca de en qué consiste Solidaridad Enfermera, qué acciones se están llevando a cabo, cuáles son los objetivos y se indaga acerca de sus expectativas y preferencias.

Paralelamente, si se reciben solicitudes de información en sede central se les pone en contacto directamente con el/la delegado/a de cada provincia.

Una vez seleccionados las personas voluntarias, se envía un enlace a un formulario online en nuestra página web, donde podrán rellenar sus datos y adjuntar los documentos necesarios para tramitar su acuerdo de voluntariado, seguro y carnet de voluntario/a.

4.2. Acogida

Una vez firmados y entregados los documentos necesarios para su incorporación, se les incluye tanto en la base de datos general de Solidaridad Enfermera, como en la de la delegación.

Con el objetivo de asignar tareas específicas a cada voluntario/a según su perfil, el delegado/a vuelve a tener una entrevista con cada una de las personas voluntarias donde se revisan los proyectos y actividades que se están llevando cabo en ese momento, las organizaciones con las que se está colaborando y los objetivos, tanto de Solidaridad Enfermera como del voluntario/a. Con esta información se deciden las tareas propias de la persona voluntaria.

Se le explican los cauces de comunicación, el procedimiento del seguro y se le entrega el pack de bienvenida con el argumentario de Solidaridad Enfermera y el Decálogo de voluntariado propio de la entidad.

4.3. Acompañamiento y seguimiento

Los voluntarios y voluntarias realizan un primer taller de inmersión impartido de manera online por el personal de la sede central. En él, se les sensibiliza sobre qué es el voluntariado en Solidaridad Enfermera y se realiza una pequeña introducción a temas específicos como vulnerabilidad y exclusión social, términos que no siempre se conocen bien.



**solidaridad
enfermera**

Dentro de esta fase, se incluye también un foro mensual en el que de manera on-line se llevan a cabo encuentros de sensibilización sobre temas en los que, con mayor profundidad, se analizan temas que tienen que ver directamente con su labor de voluntariado.

Las personas voluntarias serán informadas de cursos y/o acciones formativas relacionadas con temas de interés no abordados directamente por la organización, pero que puedan serles de utilidad.

En cada una de las delegaciones las reuniones y otros canales de comunicación con los voluntarios y voluntarias son diferentes, pero tienen en común una característica, la continuidad. A parte de las comunicaciones por correo electrónico y/o mensajería, se realizan reuniones periódicas tanto de forma individual como grupal.

En Solidaridad Enfermera se tiene en cuenta todo lo que aportan las personas voluntarias, sus experiencias, sus conocimientos, sus reflexiones a la hora de identificar, planificar, ejecutar y evaluar los proyectos y actividades. Es un gran valor para la entidad, que quiere que las personas voluntarias se sientan parte activa de la misma.

También se lleva a cabo una encuesta dirigida a los voluntarios/as para medir el impacto que las actividades tienen en sus propias vidas con el objetivo de conocer cuál es su grado de satisfacción y cómo mejorar algunos aspectos que sean necesarios.

4.4. Cierre acción voluntaria

Cuando un voluntario o una voluntaria decide finalizar su actividad lo comunica a su delegado/a de referencia por medio de un correo electrónico, el mismo que es reenviado a la sede central.

Desde ésta, se envía a la persona voluntaria un formulario que debe cumplimentar para hacer efectiva su baja. Además, se le invita a compartir cualquier cuestión que considere pertinente relativa, tanto a los motivos que le han llevado a cursar su baja, como a aquellos propios de la organización y gestión de su experiencia como voluntaria o voluntario.

Existe la posibilidad de una baja temporal por motivos laborales, de estudios y/o personales cuando alguno/a de los voluntarios/as atraviesa una circunstancia excepcional, que hace que, durante un tiempo, no pueda continuar con su colaboración.

Solidaridad Enfermera cuenta también la opción de dar por terminada la relación de voluntariado bien por imposibilidad de continuar, como organización con la acción voluntaria en esa delegación o por incumplimiento del compromiso asumido por la persona voluntaria.

En cualquiera de los casos, el/la delegado/a tiene una última entrevista con la persona donde evalúan como ha sido su experiencia voluntaria que servirá de retroalimentación.



solidaridad
enfermera

4.5. Vinculación

Una vez finalizada la colaboración y siempre y cuando las personas voluntarias hayan firmado la ley de protección de datos y dado su consentimiento, pasan a formar parte de una base de datos mediante la cual se les sigue informando de las acciones y actividades que lleva a cabo la entidad, bien a nivel nacional o de su delegación.

5. Objetivos del plan general de voluntariado

Objetivo general: Contribuir a generar una red de enfermeros y enfermeras comprometidas con el cambio y la justicia social, los derechos humanos y la igualdad de género.

Objetivos específicos:

1. Mantener la actividad realizada por el voluntariado en las delegaciones abiertas de Solidaridad Enfermera
2. Consolidar las delegaciones existentes aumentando el número de personas voluntarias en cada una de las delegaciones de Solidaridad Enfermera.
3. Crear nuevas delegaciones de Solidaridad Enfermera en distintas provincias de la geografía española

Para medir el alcance de estos objetivos se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

O.E 1:

Indicador 1. Al finalizar el tiempo marcado para este plan de voluntariado las delegaciones abiertas continúan colaborando con al menos dos organizaciones locales.

Indicador 2. Al finalizar el tiempo marcado para este plan de voluntariado las delegaciones abiertas continúan contando con un grupo estable de voluntarios/as.

O.E 2:

Indicador 1: Al finalizar el tiempo marcado para este plan de voluntariado los grupos de voluntariado de cada delegación que cuenten con menos de 20 personas habrán aumentado al menos en un 30%

Indicador 2: Al finalizar el tiempo marcado para este plan de voluntariado el número de bajas total será inferior al número de altas en cada delegación.

O.E 3:

Indicador 1: Al finalizar el tiempo marcado para este plan de voluntariado se contará con al menos cuatro delegaciones más.



**solidaridad
enfermera**

Para conseguir estos objetivos se llevarán a cabo las siguientes acciones:

O.E 1:

Actividad 1: Desde Sede Central se continuará dando soporte y herramientas que faciliten las actividades y la gestión de las delegaciones y sus grupos de voluntariado.

Actividad 2: Se continuará con las acciones de inmersión, informativas y de sensibilización dirigidas a los voluntarios/as

Actividad 3: Se identificarán nuevas vías de colaboración tanto con las organizaciones y entidades locales con las que ya se tiene acuerdo firmado como con otras nuevas, tanto desde la sede central como desde las delegaciones.

Actividad 4: Se mantendrá una comunicación fluida, periódica y directa entre la sede central y las delegaciones para abordar todos los temas necesarios para la buena marcha de la delegación. Se llevarán a cabo reuniones grupales e individuales con las delegaciones.

O.E 2:

Actividad 1: Se diseñará una campaña de captación de voluntariado a nivel nacional y las que se estimen necesarias y estratégicas a nivel provincial.

Actividad 2: Se realizarán jornadas, webinar, cursos y otras actividades dirigidas a mostrar el compromiso social de la enfermería, su papel en el desarrollo sostenible y la importancia del voluntariado.

Actividad 3: Se utilizará la Plataforma del Voluntariado de España para difundir ofertas de voluntariado de las delegaciones.

O.E 3:

Actividad 1: Se realizará un estudio sobre la situación de los Colegios Provinciales de Enfermería y las acciones que desarrollan relacionadas con la solidaridad y el compromiso social.

Actividad 2: Se contactará con los Colegios Provinciales de Enfermería ofreciendo la posibilidad de establecer una delegación de Solidaridad Enfermera en su provincia.

Actividad 3: Se informará a los Colegios Provinciales de Enfermería de las actividades que Solidaridad Enfermera lleva a cabo para dar a conocer la entidad.

Actividad 4: Se informará a todos los Colegios Provinciales de Enfermería que lo soliciten sobre la forma de trabajar de Solidaridad Enfermera.



solidaridad
enfermera

Actividad 5: Se instará a los enfermeros y enfermeras que soliciten información sobre Solidaridad Enfermera a la sede central y en cuyas provincias no existe delegación a ponerse en contacto con sus Colegios Provinciales y expresarles sus inquietudes.

6. Seguimiento y evaluación del plan de voluntariado

Este Plan de Voluntariado será enviado a todos/as los/as delegados/as para su conocimiento, puesta en marcha y seguimiento. Así como cada vez que se abra una nueva delegación será enviado a las personas responsables de la misma.

El presente plan tiene una duración de tres años, desde 2024 hasta 2026. Se realizarán dos reuniones de seguimiento del plan y una reunión final de evaluación.

Tanto en el seguimiento como en la evaluación participaran los/as delegados/as y el personal de sede central. Para ese momento se diseñarán herramientas que cuantifiquen la consecución de los objetivos establecidos y puedan verificar el cumplimiento de los indicadores.

Con los resultados obtenidos se diseñará un nuevo plan de voluntariado que se ajustará a la realidad y contexto del momento.

El Patronato de la Fundación Instituto Español de Investigación Enfermera a la que pertenece Solidaridad Enfermera estará informado en todo momento y de manera periódica de los avances y cumplimientos de este plan.